

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA TROPICANA
DEL ECUADOR TROPICANAFRUIT S C.A**

CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy día viernes cinco de abril del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía Comercializadora Tropicana del Ecuador TROPICANAFRUIT S C.A, Av. Chone Km 1 ciudadela universitaria con la presencia del socio Roman Ordoñez Freddy Guillermo por sus propios derechos, doscientos cuarenta votos que representan el treinta por ciento del capital social pagado; el socio Ruiz Leon Manuel Agustín con doscientos cuarenta votos que representan el treinta por ciento del capital social pagado. El socio Ruiz Ocampo Danilo Xavier con trescientos veinte votos que representa el cuarenta por ciento del capital social pagado. Equivalentes a ochocientos dólares, y ochocientos acciones de un dólar cada uno, se constituye la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía Comercializadora Tropicana del Ecuador TROPICANAFRUIT S C.A bajo la presidencia del señor Freddy Guillermo Roman Ordoñez en su calidad de presidente de la misma y actuando como secretario el señor Ruiz Ocampo Danilo Xavier gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe del administrador.
2. Informe del comisario
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Los documentos como el balance general estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo y sus notas, a conocerse en la junta general están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Av. Chone Km 1 avenida universitaria Tsachilas 22 de marzo del 2019

Por petición del presidente de la compañía, secretaría constata el cien por cien del capital social pagado, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, ordenando que el secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes. Para el primer punto el gerente da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto, el comisario da lectura a su informe el mismo que es aprobado. Para el tercer punto el gerente hace referencia a los informes entregados a cada uno de los accionistas y después de varias deliberaciones y aclaraciones el socio Ruiz León Manuel Agustín mociona que se los

apruebe sin modificaciones, así se procede y los estados financieros de la empresa y sus notas a los mismos son aprobados por unanimidad. Evacuados todos los puntos del orden del día, el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las quince horas con treinta minutos se da por terminada la junta, procediendo el presidente a clausurarla.



ING. FREDDY GUILLERMO ROMAN ORDOÑEZ
PRESIDENTE



ING. DANILO XAVIER RUIZ OCAMPO
SECRETARIO